



MEMORIA ANUAL

Ejercicio económico finalizado el 31 de  
diciembre de 2025

Junto con el reporte del Código de Gobierno  
Societario

ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
RESEÑA .....	4
CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO.....	5
GOBIERNO Y ESTRUCTURA CORPORATIVA .....	6
DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO .....	8
ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y RESULTADOS .....	16
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.....	19
PRINCIPALES INDICADORES.....	20
COLUMBIA EN EL 2026.....	22

### ***Carta a los accionistas***

*En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de Banco Columbia S.A. somete a vuestra consideración la presente Memoria, Estados Financieros, Información Complementaria y demás información contable, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.*

## RESEÑA

Banco Columbia S.A. (el "Banco" o la "Entidad") es una institución financiera argentina cuyos orígenes se remontan a 1969, cuando fue constituida como Sociedad de Ahorro y Préstamo, orientada principalmente al otorgamiento de préstamos hipotecarios. En 1983, se transformó en Compañía Financiera e incorporó nuevas líneas de negocio, abarcando los segmentos de consumo (préstamos personales) y comercial (créditos a empresas de mediano tamaño). En 1995, la entidad fue adquirida por su actual conducción.

En el año 2000, el Banco adquirió cinco sucursales del ex Banco Liniers ubicadas en la provincia de Buenos Aires, Tucumán y Mar del Plata, y abrió además 15 nuevos puntos de venta en todo el país. En noviembre de 2002, tras la absorción del residual del Banco de la Edificadora Olavarría, Columbia Compañía Financiera se transformó en Banco Comercial Minorista. Posteriormente se incorporaron las carteras de préstamos de consumo de Finvercon y Banca Nazionale del Lavoro, fortaleciendo su presencia en el mercado.

En 2003, aprovechando el sólido posicionamiento alcanzado en la captación de depósitos de ahorristas, el Banco adquirió aproximadamente el 50% del negocio de consumo de Provencred (tarjetas de crédito y préstamos) y su base de clientes a Citibank, propietario de dicha marca. Estas adquisiciones consolidaron la participación del Banco en el financiamiento de préstamos personales para los segmentos medio y bajo de la población.

En 2005 se implementó un cambio integral de imagen y un proceso de unificación de la identidad corporativa, junto con un nuevo modelo comercial de atención en sucursales. Como banco de capitales privados 100% nacionales y con una marca estandarizada, la Entidad profundizó su crecimiento en el segmento de consumo masivo. En este marco, adquirió: (i) en 2009, la cartera de clientes de la cadena C&A y luego la de Tarjeta Redonda, incorporando cerca de 450.000 clientes activos; (ii) en mayo de 2010, la cartera de crédito y la red de puntos de GE Money, sumando \$259 millones de cartera activa, 162.000 nuevos clientes y 36 dependencias, ampliando su red a casi 80 puntos de venta en la zona metropolitana y las principales provincias del país; y (iii) en abril de 2012, la cartera Visa PROA, que agregó alrededor de 170.000 tarjetas activas.



Entre 2014 y 2018, el Banco orientó sus esfuerzos a optimizar la red de distribución e incorporar cajeros automáticos de última generación, lo que permitió inaugurar nuevas sucursales adaptadas a las necesidades del cliente y ampliar la oferta de productos y servicios.

En 2018 se creó la Gerencia de Banca Empresas, orientada a fortalecer la relación con el segmento corporativo y ofrecer soluciones financieras específicas para pequeñas, medianas y grandes empresas.

En 2020 se formó una Célula de Transformación Digital que impulsó iniciativas clave como el canal de atención por WhatsApp y el lanzamiento de la App Columbia.

En 2021, en línea con este proceso de modernización, el Banco adquirió las carteras de Comafi, Tarjeta Shopping y CMR Falabella, sumando más de 442.000 nuevas tarjetas de crédito. Ese año se concretó también la migración a la Red Link, accediendo a una plataforma de cajeros y soluciones digitales más modernas.

En 2022 se completó la migración de tarjetas CMR con el lanzamiento del Onboarding digital, se incorporó la venta de préstamos a través de WhatsApp y la App Columbia, se digitalizó el proceso de Plazos Fijos y se retomó el negocio de préstamos prendarios, con el objetivo de posicionarse entre los tres principales bancos del mercado hacia 2025.

En 2023 se renovó la célula de transformación digital para mejorar la experiencia del cliente y expandir la llegada a nuevas audiencias. Para ello, se seleccionó a VERITRAN como socio tecnológico estratégico, una compañía global de tecnología que simplifica experiencias bancarias y crea productos disruptivos, dando inicio a un proceso de innovación que permitirá desarrollar productos disruptivos, fidelizar usuarios y atraer nuevos segmentos de clientes.

Durante 2024, uno de los hitos más relevantes fue el lanzamiento de la nueva App **Columbia Banco Móvil**, que concentra las funcionalidades de todas las plataformas previas y lidera la transición hacia una experiencia digital más inclusiva y unificada. Además, se continuó fortaleciendo la línea de préstamos

prendarios, se avanzó en mejoras operativas internas y actualizaciones de la Banca Electrónica Empresas, para ofrecer mayor agilidad, flexibilidad y seguridad. Se creó el área Columbia Banking as a Service, orientada a brindar soluciones financieras a empresas no bancarias, y se implementó la emisión de E-cheq.

En 2025, mediante una operación de transferencia parcial de fondo de comercio con Banco Comafi, el Banco incorporó dos nuevas plazas en el Gran Buenos Aires, ubicadas en Longchamps y San Francisco Solano, integrando más de 30.000 nuevos clientes a su plataforma de servicios. Ese año también se consolidó el crecimiento en los negocios estratégicos de créditos de consumo y prendarios, se profundizó la modernización digital mediante nuevas funcionalidades nativas en la App Columbia Banco Móvil y se implementaron herramientas avanzadas de análisis crediticio para adaptarse a un contexto nacional desafiante.

Durante este mismo período se lanzó Clara, la asistente virtual del Banco basada en Inteligencia Artificial, disponible las 24 horas, marcando un hito en la atención al cliente al ofrecer soporte inmediato y personalizado.

Banco Columbia S.A. se especializa en la asistencia financiera a personas humanas y ofrece una amplia gama de servicios, tales como préstamos personales, tarjetas de crédito, inversiones a plazo fijo, negociación y custodia de títulos públicos y privados, cajas de ahorro y cuentas corrientes, cajas de seguridad, operaciones de cambio, transferencias internacionales y comercialización de seguros.



El Banco es Agente de Negociación y Agente de Liquidación y Compensación Propio inscripto ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el N° 138, y Agente Institorio registrado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el N° 152.

## **CONTEXTO MACROECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO**

### **Contexto económico mundial**

En el último trimestre del año, la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) completó su ciclo de recortes de "gestión de riesgos" con una nueva baja de 25 puntos básicos en diciembre, situando el rango objetivo de los fondos federales entre el 3,50% y 3,75%. Este movimiento se dio en un contexto de alta incertidumbre técnica: el "apagón estadístico" provocado por el shutdown gubernamental en octubre y noviembre retrasó la publicación de datos críticos de empleo, obligando al FOMC a decidir "a ciegas" pero priorizando sostener el crecimiento del PBI, que sorprendió con una expansión del 4,3%. La inflación en EE.UU. se mantuvo contenida, con registros mensuales de 0,2% en octubre y 0,3% en noviembre y diciembre, consolidando la desinflación global.

### **Situación local y política monetaria nacional**

En Argentina, la consolidación del orden fiscal permitió que la inflación perforara finalmente el piso del 2,5% mensual en el inicio del trimestre. El IPC de octubre fue del 2,3%, marcando un hito de estabilidad post electoral. Sin embargo, el último tramo del año mostró una leve aceleración por factores estacionales y ajustes en servicios: noviembre cerró en 2,5% y diciembre en 2,8%. A pesar de este ligero repunte de fin de año, el dato fue celebrado por el mercado al mantenerse sustancialmente por debajo de los promedios del 2024, resistiendo incluso la presión de la demanda de pesos típica de las fiestas.

La economía real, no obstante, continuó operando bajo un esquema de "sintonía fina". El Gobierno redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM) al 29% (con una TAMAR de referencia moviéndose en torno al 37,1% TNA hacia diciembre), buscando un equilibrio entre la absorción de liquidez y la necesidad de reactivar el crédito. Esta baja de tasas respecto al trimestre anterior comenzó a aliviar el conflicto con el sector productivo, aunque la industria manufacturera mostró una recuperación heterogénea, con un crecimiento del 0,7% mensual en octubre que luego se estancó hacia el cierre del ejercicio. Las proyecciones de crecimiento del PBI para 2025 se ajustaron al 4,5%, traccionadas principalmente por la minería y el sector energético.

En el frente político, el trimestre estuvo dominado por las elecciones legislativas de medio término. A diferencia de la tensión previa, los resultados de octubre arrojaron una victoria contundente para La Libertad Avanza (LLA), especialmente en la Provincia de Buenos Aires (PBA), donde el oficialismo obtuvo 17

bancas frente a las 16 de Fuerza Patria. Este triunfo revirtió la incertidumbre del tercer trimestre y dotó al Gobierno de una mayor "espalda" parlamentaria para avanzar con la fase 2 de reformas.

El mercado de crédito mostró su mejor desempeño en años: los préstamos al sector privado crecieron un 6.26% mensual en promedio, pero el dato excluyente fue el de los créditos hipotecarios, que experimentaron un crecimiento real del 13.82% en el trimestre. Este boom crediticio, motorizado por la baja de la tasa de política monetaria y la estabilidad del dólar se convirtió en el principal indicador de recuperación de la microeconomía al cierre de 2025.

### **Pasivos y activos del sistema**

Respecto a los pasivos del sistema, los depósitos del sector privado mostraron una dinámica de normalización. Los depósitos en pesos crecieron en términos reales impulsados por los plazos fijos no ajustables (+47.95% en el trimestre), mientras que el interés por los instrumentos CER/UVA continuó desplomándose (cayendo cerca de un 72% trimestral) ante la expectativa de inflación controlada. Los depósitos en dólares en el sector privado se mantuvieron firmes, consolidándose por encima de los u\$s36.416 millones, reflejando una confianza sostenida en el esquema bimonetario.

## **GOBIERNO Y ESTRUCTURA CORPORATIVA**

### **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES ORGANIZACIONALES**

La misión del Banco es proveer servicios financieros al segmento de individuos de medianos y bajos ingresos. Su Visión es ser un banco innovador y referente indiscutido en las áreas de negocios. Aspira a ser reconocido por su idoneidad y calidad de servicio mediante un modelo de gestión orientado a la creación permanente de valor para nuestros clientes, empleados y país. Los valores que distinguen a la Entidad son la flexibilidad, rapidez, innovación, crecimiento y simplicidad.



### **ESTRUCTURA PROPIETARIA BASICA**

El capital social de Banco Columbia S.A. es de 32.632.311 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción. El Señor Santiago Juan Ardissonne es titular de 29,433,289 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1(Un) voto por acción que representaban el 90,20% del capital social; y el Señor Gregorio Ricardo Goity es titular de 3,199,022 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 (Pesos Uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (Un) voto por acción que representaban el 9,80% del capital social.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, TOMA DE DECISIONES Y CONTROL INTERNO**

La estructura organizacional del Banco está compuesta por Directorio (órgano de administración), una Comisión Fiscalizadora (órgano de fiscalización) y un área de Auditoría Externa.

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio de la Entidad se encontraba conformado por seis integrantes: Presidente (Señor Santiago Juan Ardissonne), Vicepresidente (Señor Gregorio Ricardo Goity) y cuatro directores titulares (Señores Carlos Miguel Monguzzi, Joaquín Ibañez, Esteban Codner y Fernando Alberto Lettieri). Los antecedentes de cada uno de los Directores se encuentran publicados en la sección "Institucional/Gobierno Corporativo" de la página web institucional de la Entidad.



Del Directorio depende la Gerencia General a la cual reportaban la Gerencia Comercial; la Gerencia Banca Empresas; la Gerencia de Gestión Corporativa; la Gerencia de Sistemas; la Gerencia de Finanzas; Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista; la Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista; la Gerencia de Recupero y la Gerencia de Seguridad Informática.

En la Entidad funcionan con regularidad los comités de Gobierno Societario, de Gestión Integral de Riesgos, de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, de Auditoría, de Tecnología Informática y Sistemas, de Activos y Pasivos, de Riesgo de Crédito Mayorista, de Riesgo de Crédito Minorista, de Riesgo Operacional, de

Productos y Servicios, y de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros.

El Banco cuenta también con un área de Auditoría Interna que reporta al Directorio, una Gerencia de Prevención de Lavado de Activos que reporta al Directorio a través del Comité de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento Terrorista, y un Departamento de Riesgos Financieros que reporta Directorio a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

A los fines de supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno societario, establecidas en el Código de Gobierno Societario del Banco y en los lineamientos establecidos por el BCRA, el Directorio realiza también una autoevaluación de su desempeño a través de los siguientes controles -con una periodicidad mínima anual- en el ámbito del Comité de Gobierno Societario: revisión del Código de Gobierno Societario, en cuanto a su adecuación conforme a la estructura, sus principios y valores del Banco; revisión de la estrategia de negocio, en virtud del seguimiento de la evolución del Plan de Negocios y Proyecciones presentado al BCRA; y monitoreo de los riesgos relevantes asumidos, en virtud de (i) las observaciones de Auditoría Interna y Externa, (ii) el cumplimiento y control de cumplimiento de las nuevas normativas que dictan los distintos entes de contralor, y (iii) la supervisión y participación de los distintos Comités.

## RED DE SUCURSALES

Banco Columbia S.A. comenzó su trayectoria como una sociedad de ahorro y préstamo, con presencia en diferentes ciudades del país, incluyendo Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Mar del Plata, Córdoba, Tucumán y Neuquén. En 1983, sus directivos decidieron expandir el negocio hacia el sector del consumo, dando origen a Columbia Compañía Financiera.

A finales de los años 90, la entidad apostó por una estrategia de crecimiento que le permitió ampliar su red comercial con 14 nuevas filiales en distintos puntos del país. En ese proceso, también incorporó sucursales provenientes del ex Banco Liniers Sudamericano y de la financiera Torfin, consolidando así su presencia en el mercado.

En 2002, Columbia Compañía Financiera dio un paso estratégico al absorber el Banco de la Edificadora de Olavarría y sumar la cartera de préstamos de Finvercon, lo que marcó el inicio de su transformación en un banco comercial. Un año después, continuó su crecimiento con la compra de una parte del negocio de consumo de Provencred y la adquisición de la cartera de préstamos del Citibank.

El camino de expansión siguió en los años siguientes con la apertura de nuevas sucursales y la integración de importantes carteras de clientes. En 2010, por ejemplo, sumó los clientes de GE Money, además de puntos de venta y productos financieros vinculados a reconocidas marcas como C&A, Musimundo y Metroshop.

En 2017 y 2019, Banco Columbia continuó fortaleciendo su presencia en distintas provincias del país, acercando sus productos y servicios a más clientes.

Luego, en 2021, incorporó tres grandes carteras de tarjetas de crédito, incluyendo Comafi, Tarjeta Shopping y CMR Falabella, sumando así más de 442.000 nuevos clientes y apostando al desarrollo tecnológico como parte de su estrategia de evolución.

En 2025, mediante una operación de transferencia parcial de fondo de comercio con Banco Comafi, el Banco incorporó dos nuevas plazas en el Gran Buenos Aires, ubicadas en Longchamps y San Francisco Solano.

Hoy, con una red consolidada de 44 sucursales y un equipo comprometido, Banco Columbia sigue creciendo y acompañando a sus clientes en cada etapa de su camino financiero.



## SUBSIDIARIAS

Por otra parte, el BCRA citando el punto 2.1.1 –anteúltimo párrafo-, 2.1.2.1 y 2.2.2 de las normas sobre “Supervisión Consolidada” y por encontrarse su actividad definida en el punto 2.2.6 del T.O. de “Servicios Complementarios de la Actividad Financiera”, solicitó en 2018 la consolidación de su información contable con la sociedad Cuotitas S.A. Si bien el Banco no cuenta con participación sobre el patrimonio de la referida sociedad, avanzó con la consolidación referida a partir del cierre económico cerrado el 30 de junio de 2019.

Cuotitas S.A. es una empresa de capitales nacionales, creada en el año 2007, con el objetivo de desarrollar productos y servicios financieros para personas y comercios. Principalmente ofrece líneas de crédito diseñadas para la financiación de las ventas de comercios adheridos.

## DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### **LINEAS DE NEGOCIO**

#### **SEGMENTO INDIVIDUOS**

El principal negocio de Banco Columbia S.A. continúa siendo la financiación del consumo de individuos, con un enfoque especial en aquellos segmentos de la población que enfrentan mayores barreras de acceso al crédito por su situación socioeconómica. En línea con las políticas del BCRA orientadas a promover la bancarización y la inclusión financiera, el Banco profundizó la oferta de productos y servicios crediticios destinados al segmento minorista, integrado mayoritariamente por empleados públicos, jubilados, pensionados y beneficiarios de prestaciones de la seguridad social. A través de las Tarjetas de Crédito Columbia Mastercard y Visa, los Préstamos Personales —ya sea mediante cuotas o débito en cuenta— y otros servicios financieros, la Entidad fortaleció su rol en la financiación del consumo, mejorando simultáneamente la calidad crediticia, la eficiencia operativa y la gestión del riesgo.

En cuanto a los Préstamos Personales, el Banco continuó impulsando la captación de nuevos clientes y la colocación de préstamos de pago voluntario para incrementar el tamaño y la rentabilidad de la cartera.

Al mismo tiempo, la Entidad profundizó el desarrollo del negocio de Tarjetas de Crédito, orientado a optimizar procesos, ajustar atributos del producto y fortalecer la administración del riesgo, junto con la capacitación de los puntos de venta y la gestión sobre los principales indicadores de desempeño: originación, activación, consumo, retención, entre otros.

En los últimos años, y con el objetivo de afianzar el negocio de consumo, el Banco incorporó diversas carteras de préstamos personales y tarjetas de crédito, entre ellas las provenientes de Provencred y Credial (Grupo Comafi), Tarjeta Shopping y CMR Falabella, ampliando de manera significativa su base de clientes y el alcance de su oferta.

En paralelo, el Banco sostuvo su estrategia de promover el uso de tarjetas de débito, cajeros automáticos y canales electrónicos para brindar un servicio más accesible, eficiente y seguro. Esta línea de trabajo se mantendrá en los próximos años, con un fuerte impulso a la adopción de medios digitales por parte de los clientes —especialmente jubilados, pensionados y beneficiarios de programas sociales— acompañando su transición hacia una mayor autogestión.

Finalmente, en el marco de la modernización digital y la evolución de la experiencia del cliente, el Banco continúa potenciando el uso de la App Columbia Banco Móvil, incorporando mejoras que simplifican el proceso de onboarding, fortalecen los mecanismos de mitigación de fraude y optimizan la usabilidad general. Estas iniciativas permiten brindar una experiencia más ágil, segura y personalizada, consolidando a la App como el canal principal de interacción y servicio para nuestros clientes.

#### **SEGMENTO EMPRESAS**

En el Segmento Empresas, Banco Columbia S.A. continúa consolidando su estrategia para que esta línea de negocio se convierta en uno de los pilares de crecimiento de los próximos años, con un enfoque prioritario en MiPyMEs y comercios. Para sostener este desarrollo, la Gerencia de Banca Empresas —con reporte directo a la Gerencia General— sigue avanzando en la mejora integral de los procesos de captación, calificación y colocación de productos activos y pasivos destinados a este segmento.

Paralelamente, continúa la expansión del área de Banking and Services, orientado a fortalecer la propuesta de valor mediante una optimización de los servicios transaccionales y digitales. Este eje incluye la incorporación de nuevas soluciones tecnológicas que buscan potenciar la operatividad de las empresas y adaptarse con mayor precisión a las necesidades específicas de cada cliente.

En simultáneo, la Entidad mantuvo el impulso en la colocación de operaciones de corto plazo —con y sin garantía—, focalizando sus esfuerzos en la calidad del servicio, el acompañamiento del portafolio de clientes y la eficiente asignación del capital disponible.

Por su parte, la Gerencia de Banca Individuos continúa orientada al crecimiento sostenido del negocio de consumo, fortaleciendo la gestión sobre la cartera actual y desarrollando nuevas alianzas, segmentos y estrategias de venta cruzada. Asimismo, trabaja en la captación de nuevos clientes a través de acciones

comerciales y de marketing, el diseño de nuevas políticas de riesgo y la optimización de todos los canales de comercialización del Banco.

En línea con este proceso de expansión, Banco Columbia S.A. reafirma su compromiso de incrementar los servicios disponibles a sus clientes por medio de canales alternativos como Banca por Internet, Banca Móvil, Banca Telefónica, cajeros automáticos y otros servicios digitales complementarios.

## TECNOLOGIA INFORMATICA Y SISTEMAS

*Durante el año 2025, la Gerencia de Sistemas continuó potenciando su arquitectura tecnológica para dar soporte al negocio y al modelo de arquitectura empresarial, integrando la estrategia de datos en cumplimentando las normativas vigentes. Al respecto, se destacan los principales hitos:*

- *Proyecto upgrade de SYBASE, CTS, WAS y MQ plataformas que soportan nuestro core Cobis*
- *Proyecto de Transformación Digital Columbia: Columbia Banco Movil On boarding de clientes y alta de productos cuentas y TC. Habilitación de pagos de TC en dolares, aviso de viaje, cambios en límites. Etc.*
- *Migración del Servidor analítico del motor de Riesgos de V13 a v16 – Modeler*
- *Soporte en el Proyecto de adquisición de dos sucursales de Banco Comafi*
- *Proyecto Clara – implementación de asistente virtual*
- *Comunicación A 8180: Debin programado, pago con Tarjeta de crédito en dólares y bimonetarismo para operaciones con tarjetas de débito procesadas por Link*
- *CIMPRA N° 539 – Adecuación campo Importe en archivo NACHA*
- *Banca empresa: emisión de echeq, mejoras en la visualización de los extractos de cuentas.*
- *Altas nuevos convenios de mutuales*
- *Digitalización de legajos en digitrak*
- *Armado del area y de la documentacion que establece responsabilidades, politicas y procedimientos para la gestión de datos, abarcando todas las etapas de su ciclo de vida.*

*Principales proyectos que continúan en curso:*

- *Migración del Datacenter*
- *Migración a SmartOpen Anywhere*
- *Implementación herramienta para DevSecOps.*
- *Migración Sistema de Cajas de Cobis*
- *Banca empresa: constitución de plazo fijo y transferencias en dolares.*
- *Proyecto de Transformación Digital Columbia: Columbia Banco Movil On boarding de clientes y alta de prestmos. Actualización de domicilio.*
- *Normativa A7153 - CGR 133-1125: Nuevo Esquema de Transferencias Inmediatas.*

Relativo a las mejoras en plataformas y el aumento en eficiencia operativa de la Gerencia de Tecnología:

En curso:

- *Migración de cada Aplicación a Telefónica*
- *Migración de los servicios de redes a la nueva infraestructura en Telefónica*
- *Migración de los ambientes no productivos al nuevo clúster en Telefónica.*
- *Eliminación de los servidores IBM Power 8*

*Con relación a las pruebas parciales de Contingencia se alcanzaron los siguientes hitos:*

## 1. Ejecución de prueba de contingencia de Cobis y SIOPEL.

Por último, con relación a las auditorías de Sistemas se destaca dentro del año:

- *Ciclos auditados por auditoría interna: Comercio Exterior y Cambio de ME, Contabilidad, Depósitos de Caja de ahorro y Plazo Fijo, Depósitos de Cuenta Corriente y Cheques Rechazados, Gestión de Cobranzas, PICAL, PLAYFT, Préstamos, PUSF, Títulos e Inversiones adecuación normativa 7724/7783 y controles generales.*
- *Ciclos auditados por auditoría externa: AE-2025: Requerimiento PLAYFT, Prestamos, Contabilidad, Cobranzas, Cuentas PF, TI, Venta y compra de Carteras.*
- *Base de observaciones: a la actualidad hay 5 observaciones en base de las cuales: corresponden a auditoría interna por obsolescencia de SO y BD del sistema SOS y la prueba parcial y documentos relativos a la contingencia; 2 corresponden a auditoría externa por obsolescencia de BD prodbase y la adecuación de los manuales y procedimientos relativos al ciclo de vida del software a la normativa vigente.*
- *Presentación en tiempo y forma de Anexo B al BCRA durante los meses de Marzo y Septiembre.*
- *Según nota N0-2025-00174735-GDEBCRA-GAES%BCRA, se llevó a cabo la inspección en la entidad respecto del cumplimiento de los Textos Ordenados "Requisitos mínimos para la gestión y control de los riesgos de tecnología y seguridad de la información" y "Requisitos mínimos para la gestión y control de los riesgos de tecnología y seguridad de la información asociados a los servicios financieros digitales", y otras regulaciones vigentes entre las fechas 22 de septiembre al 17 de octubre. Según lo solicitado en la nota N0-2025-00243063-GDEBCRA-GAES#BCRA, Nos encontramos definiendo los planes de acción para reflejar en el próximo Anexo B.*
- Se encuentra en curso el proyecto de adecuación a las comunicaciones BCRA A 7724 y 7783.

## GESTION DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos de la Entidad Riesgos es llevada adelante por la Gerencia de Recupero y Riesgo de Crédito Minorista, la Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista, el Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional y el Departamento de Riesgos Financieros, quienes brindan apoyo a la Alta Gerencia y al Directorio. Su objetivo es monitorear las actividades efectuadas por las distintas Unidades de Negocios en relación con la implementación del marco de gestión de riesgos definido por el Directorio, mediante una metodología de medición, el control periódico de los límites establecidos y la comunicación oportuna de las deficiencias, junto con las correspondientes propuestas de mejoras.

Los riesgos que la entidad considera como relevantes son: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, y Riesgo de Tasa de Interés:

### RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito proviene de la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales con la Entidad.

A los efectos de una adecuada gestión del Riesgo de Crédito, la Entidad ha definido una estructura con las características necesarias para lograr los objetivos organizacionales en todas las etapas del ciclo de crédito: admisión, seguimiento, monitoreo y recupero.

La gestión del Riesgo de Crédito se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista y la Gerencia de Recupero y Riesgo de Crédito Minorista. Asimismo, los Comités de Riesgo de Crédito (Minorista y Mayorista) tienen como principal función monitorear las exposiciones de la Entidad, en tanto que el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el encargado de establecer los límites necesarios acorde a la Tolerancia al Riesgo definida por el Directorio de la Entidad.

#### Riesgo de Crédito Minorista

Columbia establece para su cartera de préstamos de banca minorista un límite máximo de exposición a nivel cliente a fin de mantener una cartera de individuos diversificada. Estos límites son implementados dentro de la herramienta de generación que cuenta la Entidad y publicados, previa aprobación del Directorio, en el sistema interno de normas del Banco a fin de dar comunicación a todas las áreas intervinientes.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Crédito Minorista es realizada desde las distintas áreas de la Gerencia de Recupero y Riesgo de Crédito Minorista y el Comité de Riesgo de Crédito Minorista.

La Gerencia de Recupero y Riesgo de Crédito Minorista se encuentra integrada por los siguientes Departamentos:

- Departamento de Políticas, Control de Riesgos, MIS y Modelos: Es el área encargada de definir, controlar y actualizar las políticas y procedimientos de riesgo de crédito con el fin de mantener alineadas las pérdidas crediticias con el apetito de riesgo de la Entidad y realiza identificación de los diferentes perfiles de riesgos asociados a los productos que comercializa el Banco y el monitoreo, mantenimiento y calibración de los modelos de score de la Entidad. Documenta y formaliza lineamientos de políticas crediticias, a través de la redacción de normas y procedimientos de crédito. Adicionalmente, debe realizar la evaluación de los procesos de control que incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de Riesgo de Crédito Minorista, para garantizar su efectividad y vigencia. A su vez, participa en la elaboración de normas de nuevos productos, canales de comercialización y campañas comerciales, en los aspectos relativos a la gestión del Riesgo de Crédito Minorista, a partir de los criterios definidos por los Comités o Gerencias que forman parte de los procesos decisorios correspondientes. Por otra parte, realiza el análisis de la información que permita fundamentar las políticas vigentes y los cambios propuestos por medio de simulaciones, con información interna (base de datos) y externa al Banco (Benchmark).

A su vez, es el área responsable de establecer y llevar a cabo un control continuo, independiente y eficiente de revisión de los procesos de riesgo de crédito. Realiza el MIS de Riesgos mensual con el objetivo de monitorear la calidad de la cartera, identificando desvíos y potenciales a mejorar.

Las principales funciones del Departamento de Políticas, Control de Riesgos, MIS y Modelos son las siguientes: elaboración de normas y lineamientos de políticas; la definición y validación de reglas que deben implementarse en el motor de decisión; el testeo y seguimiento del correcto funcionamiento de reglas que deben implementarse en el motor de decisión; seguimiento de las políticas crediticias vigentes; relevamiento de los principales procesos y definición de planes de acción; ejecución de los planes de acción; medición de los resultados y detección de oportunidades de mejora; informar los desvíos del presupuesto, controlando la gestión y su coherencia con los modelos definidos (métricas, procesos, segmentación); generar proactivamente alertas sectoriales que constituyan un potencial riesgo para la cartera crediticia del Banco; contribuir a la retroalimentación de procedimientos y políticas crediticias, facilitando la identificación de causales de desvío respecto a lo previsto; monitorear irregularidades de cartera; desarrollar, implementar y monitorear la eficiencia de los modelos de decisión de admisión y comportamiento y desarrollar las metodologías asociadas al proceso de estimación de ECL bajo el enfoque de NIIF9.

- Departamento de Motor de decisión y desarrollo digital: Es el área responsable de la implementación y programación de las reglas dentro del motor de decisión, asegurando que las políticas crediticias definidas se encuentren correctamente parametrizadas y funcionando de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gerencia

Asimismo, tiene a su cargo el procesamiento y la implementación de campañas comerciales dentro del motor de decisión, así como el mantenimiento y evolución de la herramienta, garantizando su correcto funcionamiento operativo.

Entre sus responsabilidades se incluyen la programación de reglas y estrategias dentro del motor, la validación técnica de las definiciones funcionales provistas por el Departamento de Políticas, Control de Riesgos, MIS y Modelos, el soporte a las áreas de negocio durante la implementación de nuevas estrategias crediticias y el aseguramiento de la correcta ejecución de las políticas definidas dentro de los procesos automatizados de originación.

- Recupero extrajudicial, iniciación crediticia y Customer y Estrategia, Políticas de Cobranza, Medición de Calidad y Telemarketing: Las áreas mencionadas son las responsables de gestionar, monitorear y controlar las tareas atinentes para realizar una adecuada gestión de la cartera de créditos minoristas con atraso.

Entre sus principales funciones se destacan las de reconocer a aquellos clientes que tienen dificultades en realizar el pago de sus deudas; identificar el problema que los llevó a estar en estado moroso; definir acciones a tomar con el propósito de solucionar la situación; retener al cliente moroso manteniendo la relación dentro de un marco comercial; proteger los activos de la Entidad; cumplir con los reglamentos internos, disposiciones e instrucciones que sean impartidas por la organización; respetar y cumplir las políticas del área de Cobranzas tanto en su relación con los clientes como en su gestión diaria; mantener

una relación cordial y respetuosa con el cliente, así como con toda aquella persona vinculada a éste durante su gestión; orientar su gestión a la recuperación de la cartera en morosidad, en términos comerciales sugiriendo soluciones en cada caso en particular; e interpretar la finalidad del negocio y el efecto de las cobranzas.

Asimismo, vela por la calidad de los activos que ingresan a la cartera de la Entidad y desarrollar una búsqueda de oportunidades destinada a mejorar continuamente todo el proceso del ciclo de vida del crédito y, en particular, a la etapa de originación del mismo. Controla el cumplimiento por parte de las aéreas comerciales y de iniciación crediticia de las políticas y procedimientos normados.

### **Riesgo de Crédito Mayorista**

Columbia establece para su cartera de préstamos mayorista una metodología de evaluación del riesgo basada en un análisis de performance económico financiera del solicitante, antecedentes crediticios, impositivos, judiciales y de endeudamiento en el sistema financiero (Bureaus), así como también scores de riesgo y performance de sector económico de cada cliente para evaluar su capacidad de repago.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Crédito Mayorista es realizada desde la Gerencia de Riesgo Mayorista y asimismo supervisada por el Comité de Riesgo de Crédito Mayorista.

La Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista tiene como objetivo la evaluación del nivel de riesgo y la fijación de márgenes de atención a fijar a cada cliente de la cartera mayorista, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Directorio, para su posterior aprobación por parte del Comité de Riesgo de Crédito Mayorista.

La Entidad dispone de herramientas informáticas de administración de evaluaciones crediticias, límites otorgados a los clientes corporativos, y vencimientos de las calificaciones y documentación legal que respalda las mismas. Adicionalmente el Banco se encuentra suscripto a centros especializados de información económica, regional y sectorial de la economía, para seguir de cerca indicadores y tendencias que podrían incrementar el riesgo crediticio de su cartera mayorista, producto de la concentración en un sector económico o región determinada.

La estrategia de recalificación semestral o anual de clientes para productos revolving se encuentra a cargo de este área y se pone en consideración del Comité de Riesgo de Crédito Mayorista de la Entidad, lo cual permite una evaluación de riesgo dentro de un horizonte de tiempo razonable para detectar alertas tempranas de incrementos de los mismos, y adoptar decisiones de gestión de cobranza adecuadas. En esta línea, se efectúa un análisis integral del cliente, más allá del análisis estático contable, considerando cuestiones comerciales, legales, impositivas y del contexto micro y macroeconómico en general.

Dentro de las principales funciones del área se destaca la de analizar la viabilidad de las operaciones que le sean derivadas para su estudio aplicando las normas pertinentes de los organismos de control, las técnicas y políticas de análisis de riesgo de la Entidad, evaluando del solicitante su situación patrimonial, económica y financiera, su flujo de fondos proyectado, el cumplimiento de sus obligaciones, su capacidad de dirección, su concepto en plaza, la antigüedad en el vínculo y en su rubro, el sector de la actividad en el que se desenvuelve y su viabilidad comercial.

Asimismo el área tiene la función de clasificar a los clientes de la cartera de crédito mayorista según normativa del BCRA; proponer -en consecuencia- la situación del cliente, exponiendo y comentando en el Comité Riesgo de Crédito Mayorista los fundamentos de cada resolución; procurar un acabado conocimiento de los distintos sectores de la economía, complementando lo expuesto con visitas periódicas a los principales deudores de la Entidad; asegurar el cumplimiento de los límites de graduación, fraccionamiento y concentración de los créditos establecidos por el BCRA -controlados en forma automática por el aplicativo de Gestión de Riesgos (SARC) a través de procesos de control-; atender requerimientos de los entes de contralor (BCRA, calificadoras de riesgo, auditores externos); presentar evaluaciones crediticias en el Comité de Créditos Mayorista de las asistencias superiores a 50.000.000 de pesos, para su aprobación, modificación o rechazo; y realizar el seguimiento diario de la morosidad mediante reportes de atraso de cuentas, y novedades en Bureaus de Crédito, para alertar a los ejecutivos de cuenta en caso de un cambio de tendencia o degradación de situación particular de clientes.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El Riesgo de Liquidez proviene fundamentalmente del descalce de plazos que se produce entre los activos y pasivos de la Entidad. La gestión del Riesgo de Liquidez tiene por objetivo establecer la metodología para

controlar el riesgo que la Entidad incurre al tomar depósitos para financiar sus colocaciones en plazos que no coinciden entre sí necesariamente.

Como parte del negocio bancario la estructura de fondeo de la Entidad posee una vida menor a la de los activos que se están fondeando. Las distintas formas de fondeo que la Entidad utiliza son los depósitos en sus distintas modalidades, securitización y venta de cartera de activos, pases pasivos y Call money. Desde el punto de vista estricto de los flujos de fondos que ingresan y egresan, la Entidad calcula y controla este riesgo mediante un GAP de plazos el cual cuantifica para cada intervalo temporal los ingresos esperados provenientes de repagos de préstamos y cobros de otras acreencias frente a los egresos esperados, debido a retiros de los fondos depositados a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes tanto para moneda local como extranjera. A este análisis se lo denomina GAP estático.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Liquidez es realizada desde el Departamento de Riesgos financieros, la Gerencia de Finanzas, el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### **RIESGO DE MERCADO**

El Riesgo de Mercado proviene de la posibilidad de que las posiciones que tiene la Entidad expuestas a precios de mercado sufran pérdidas más allá del umbral de tolerancia definido por el Directorio. En tal sentido, la gestión del Riesgo de Mercado tiene por objetivo asegurar que la Entidad no se exponga a pérdidas que surjan de movimientos en las variables de mercado que puedan amenazar su solvencia, en el desarrollo de los distintos negocios.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Mercado es realizada desde el Departamento de Riesgos financieros, el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### **RIESGO DE TASA DE INTERÉS EN LA CARTERA DE INVERSIÓN**

El Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión proviene de la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de Entidad como consecuencia de fluctuaciones adversas en las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión es realizada desde el Departamento de Riesgos financieros, el Comité de Activos y Pasivos, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### **RIESGO OPERACIONAL**

El Riesgo Operacional proviene de las pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos de la Entidad, de la actuación de su personal o de sus sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Dentro del mismo, se incluye también el Riesgo Legal, el cual comprende - entre otros aspectos- la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales por parte de la Entidad.

La función de monitoreo, control y seguimiento del Riesgo Operacional es realizada desde el Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional, el Comité de Riesgo Operacional, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### **COBRANZAS**

Banco Columbia S.A. cuenta con una Gerencia de Recupero y Riesgo de Crédito Minorista, con reporte directo a la Gerencia General, la cual es responsable de la gestión del recupero de créditos desde el primer día de incurrido el default de cada deudor hasta la finalización del ciclo.

En lo que respecta a la gestión de recupero de la cartera de créditos minorista se identifican 3 grandes grupos de gestión: i) Mora temprana (hasta 90 días); ii) Mora Avanzada (mayor a 90 días); iii) Mora Judicial (en cualquier momento del ciclo). Cada tramo tiene un referente en el área responsable de la administración y monitoreo de las distintas agencias/estudios externos que realizan la gestión. Durante el monitoreo de las gestiones de dichas agencias/estudios, se identifican áreas de mejora en los procesos, desvíos de los estándares y desvíos de las políticas establecidas por la entidad; con el objeto de aumentar el recupero en un proceso de mejora continua y a través de la competencia de los distintos proveedores externos.

En relación a la gestión de recupero de la cartera de créditos mayorista, desde que el deudor ingresa en mora -y hasta los primeros 60 días- las acciones y controles se encuentran a cargo de la Gerencia Comercial; a partir del día 61 hasta el día 90 interviene en la gestión de recupero la Gerencia de Recupero - sin dejar de participar la Gerencia Comercial -; y a partir del día 90 se inicia el trámite de acciones extrajudiciales y/o judiciales.

### **SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN**

Banco Columbia S.A. cuenta con un Departamento de Seguridad Informática que evalúa en forma periódica el adecuado funcionamiento y la seguridad del entorno de tecnología informática del Banco y contribuye a la mejora de la efectividad de este, elaborando un Plan Estratégico de Seguridad Informática.

Durante el ejercicio se efectuaron análisis de tecnología informática a fin de obtener una visión de los riesgos presentes para cada proceso crítico en cuanto a los activos informáticos sobre los que se soportan los mismos, permitiendo mediante el ciclo de mejora continua aplicar las medidas de protección adecuadas para llevar los mismos a valores aceptables.

## **PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

Banco Columbia S.A. ha estructurado un cuerpo de normas y procedimientos de obligado cumplimiento, elaboradas para asegurar la observancia de las disposiciones legales vigentes siendo responsabilidad de sus autoridades, conocer y hacer conocer su contenido entre todos los empleados, promover en forma permanente la cultura de la prevención y capacitar al personal en la prevención, detección y tratamiento de todas aquellas operaciones que pudieran estar relacionadas con el delito de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Columbia se halla profesionalmente comprometido en combatir activamente la realización de operaciones financieras con recursos de procedencia ilícita. A tales fines, cuenta con una Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y un Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

## **AUDITORÍA INTERNA**

Banco Columbia S.A. cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por dos directores y presidido por el vicepresidente del Banco. El mismo se encuentra también integrado por el responsable de la labor de auditoría interna, que desde el año 2012 ha sido tercerizada en la firma Becher y Asociados S.R.L. (BDO).

Las tareas de auditoría interna contratadas a la firma BDO, empresa global y líder en esta materia, consisten en un plan de revisión en donde los ciclos (áreas, productos o procesos) son elegidos en función a sus factores de riesgo y los requerimientos normativos del BCRA.

## **RECURSOS HUMANOS**

La Entidad posee una Política de Beneficios al Personal en forma integral y a su vez una Política de Incentivos a la Red de Sucursales y Funcionarios de Casa Matriz, las cuales son definidas por el Comité de Gobierno Societario.

El sistema de incentivos económicos al personal tiene como objetivo reforzar y recompensar el logro de resultados excepcionales, y premiar a nivel global las mejores actuaciones, destacando los mejores resultados grupales e individuales (medidos a través de indicadores financieros, de clientes, de inversión u operativos) garantizando la máxima correlación entre el beneficio generado y la inversión realizada en retribución.

El Directorio de la Entidad, a través de su participación en el Comité de Gobierno Societario, establece las políticas y diseña el sistema de incentivos económicos al personal y su implementación, de acuerdo a las definiciones establecidas en los lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras.

Asimismo, monitorea y revisa el sistema de incentivos económicos al personal que se establece en cada una de dichas políticas a los fines de asegurarse de que funcione de acuerdo con lo previsto y cumpla con los procedimientos aprobados.

Además, desde la Gerencia de Recursos Humanos se desarrollan e implementan políticas relacionadas con la Gestión del Talento, que se encuentran alineadas al planeamiento estratégico de la Institución y procuran dotarla de un grupo de profesionales con el perfil adecuado para la realización del plan de metas y objetivos establecidos por los accionistas. Para ello se han definido e instrumentado políticas con relación a:

- Reclutamiento: ampliando la presencia en universidades para acceder a futuros profesionales.
- Gestión del desempeño: incluyendo el rediseño del Sistema, readecuando las competencias valoradas y el modelo de evaluación.
- Oportunidades de desarrollo internas: para promover el crecimiento de las personas que trabajan en el Banco.
- Actividades de desarrollo del estilo de liderazgo, con el objetivo de mejorar la calidad de las habilidades y actitudes de nuestros gerentes.
- Mejoras en las políticas referentes a Cuadro de reemplazos y altos potenciales, para disponer del mapa de talento actualizado.

- Mayor cobertura de novedades en el plan de comunicación interna, con el fin de asegurar que la información de gestión esté disponible para la totalidad de los empleados.
- Ampliación de las acciones de capacitación, para favorecer que los conocimientos requeridos por el negocio se encuentren disponibles.
- Compensaciones y beneficios, ampliando el portfolio de estos últimos a empleados con el fin de mejorar su nivel educativo profesional, así como tendiente a incrementar su bienestar físico y económico, a través de acuerdos con terceros.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

En el año 2011, el Banco comenzó con un proceso formal y gradual de implementación de mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable, el cual incluyó una medición inicial de la situación de la organización frente a los diferentes aspectos que involucra a la Responsabilidad Social; Gobierno Corporativo, Prácticas laborales y Derechos humanos, Inversión social, Medio ambiente, Proveedores y Clientes.

En tal sentido, el Banco ha realizado diversas actividades en el marco de su programa RSE, desempeñándose en temas económicos, sociales y ambientales tal cual se expone en el Reporte de Sustentabilidad preparado por el Directorio.

## ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y RESULTADOS

En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, Banco Columbia S.A. presentó un resultado luego de impuestos de (\$59,640,868).

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran la información financiera, correspondientes a los estados contables ajustados por inflación finalizados el 31 de diciembre de cada año.

### RESULTADOS

ESTRUCTURA DE RESULTADOS	2021	2022	2023	2024	2025	VAR \$	VAR %
<b>RESULTADO NETO POR INTERESES</b>	113,820,634	110,734,518	97,245,187	43,822,109	63,299,034	19,476,925	44.45%
-Ingresos por intereses	199,800,356	228,377,231	312,493,303	205,358,403	209,042,687	3,684,284	1.79%
-Egresos por intereses	(85,979,722)	(117,642,713)	(215,248,116)	(161,536,294)	(145,743,653)	15,792,641	-9.78%
<b>RESULTADOS NETOS POR COMISIONES</b>	10,420,108	15,137,237	14,049,602	14,214,651	7,952,309	(6,262,342)	-44.06%
<b>INGRESOS OPERATIVO NETO</b>	705,924	3,480,398	29,447,229	192,743,287	19,562,786	(173,180,501)	-89.85%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	(138,105,322)	(134,881,619)	(133,390,570)	(151,343,960)	(133,278,392)	18,065,568	-11.94%
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(36,387)	286,732	529,752	421,843	(313,988)	(735,831)	-174.43%
Resultado por la posición monetaria neta	(942,999)	1,936,115	1,927,486	(30,836,130)	(15,579,015)	15,257,115	-49.48%
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN</b>	(14,138,042)	(3,306,619)	9,808,686	69,021,800	(58,357,266)	(127,379,066)	-184.55%
-Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(71,976)	1,149,216	(3,298,902)	(8,942,089)	(1,283,602)	7,658,487	-85.65%
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	(14,210,018)	(2,157,403)	6,509,784	60,079,711	(59,640,868)	(119,720,579)	-199.27%

## ESTRUCTURA PATRIMONIAL

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos :

ACTIVO	2021	2022	2023	2024	2025	VAR \$	VAR %
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS	32,212,586	23,470,538	36,529,652	22,270,858	49,088,529	26,817,671	120.42%
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	4,333	4,333	-
INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	522,630	-	511,096	511,096	-
OPERACIONES DE PASE	102,824,807	8,930,875	125,098,345	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4,361,178	3,932,864	6,163,749	33,427,443	85,026,704	51,599,261	154.36%
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	184,079,668	148,606,315	116,281,844	170,691,506	264,057,824	93,366,318	54.70%
OTROS TITULOS DE DEUDA	116,850,924	220,554,644	48,280,905	50,645,886	47,320,651	(3,325,235)	-6.57%
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	22,201,428	18,832,060	146,594,293	287,685,547	201,226,208	(86,459,339)	-30.05%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	322,326	127,665	58,035	17,872	1,717,307	1,699,435	9508.92%
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTES	405,579	234,928	103,958	1,558,649	434,399	(1,124,250)	-72.13%
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	1,565,478	1,236,871	927,068	797,871	-	(797,871)	-100.00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	39,382,463	30,635,488	33,082,500	20,162,790	19,584,369	(578,421)	-2.87%
ACTIVOS INTANGIBLES	3,596,433	4,552,955	4,745,413	2,985,266	6,106,613	3,121,347	104.56%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,520,530	8,365,789	2,697,892	2,175,224	2,543,246	368,022	16.92%
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>514,323,400</b>	<b>469,480,992</b>	<b>521,086,284</b>	<b>592,418,912</b>	<b>677,621,279</b>	<b>85,202,367</b>	<b>14.38%</b>

PASIVO	2021	2022	2023	2024	2025	VAR \$	VAR %
DEPOSITOS (Anexo H)	414,606,631	367,100,569	296,336,622	221,061,619	275,778,405	54,716,786	24.75%
INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	-	466,642	466,642	-
PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RDO	-	-	-	5,724,991	82,357,303	76,632,312	1338.56%
OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES	1,289,878	6,373,929	-	196,239,148	222,698,651	26,459,503	13.48%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	33,147,469	22,672,746	147,868,216	26,373,394	23,533,119	(2,840,275)	-10.77%
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	300,275	155,052	101,357	6,822,138	499,157	(6,322,981)	-92.68%
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	-	-	-	3,649,980	-	(3,649,980)	-100.00%
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	-	10,677,959	3,820,368	1,468,020	1,114,371	(353,649)	-24.09%
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	-	-	-	-	12,110,232	12,110,232	-
PROVISIONES	463,914	797,916	771,256	1,136,283	655,180	(481,103)	-42.34%
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO	7,484,279	6,121,517	5,424,004	3,565,203	3,829,454	264,251	7.41%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	20,768,572	21,629,045	26,302,078	25,836,039	13,677,536	(12,158,503)	-47.06%
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>478,061,018</b>	<b>435,528,733</b>	<b>480,623,901</b>	<b>491,876,815</b>	<b>636,720,050</b>	<b>144,843,235</b>	<b>29.45%</b>
PATRIMONIO NETO	2021	2022	2023	2024	2025	VAR \$	VAR %
-Capital social (Anexo K)	32,632	32,632	32,632	32,632	32,632	-	0.00%
-Aportes no capitalizados	63,484	63,484	63,484	63,484	63,484	-	0.00%
-Ajustes al capital	35,293,005	26,589,876	26,589,875	26,589,875	26,589,875	-	0.00%
-Ganancias reservadas	14,921,412	9,423,670	7,266,608	13,776,395	73,856,106	60,079,711	436.11%
-Otros Resultados Integrales acumulados	161,867	-	-	-	-	-	-
-Resultado del ejercicio	(14,210,018)	(2,157,403)	6,509,784	60,079,711	59,640,868	(119,720,579)	-199.27%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>36,262,382</b>	<b>33,952,259</b>	<b>40,462,383</b>	<b>100,542,097</b>	<b>40,901,229</b>	<b>(59,640,868)</b>	<b>-59.32%</b>
<b>PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>	<b>514,323,400</b>	<b>469,480,992</b>	<b>521,086,284</b>	<b>592,418,912</b>	<b>677,621,279</b>	<b>85,202,367</b>	<b>14.38%</b>

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos correspondientes a los cuatro últimos estados contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(33,848,145)	(29,148,363)	487,467	(28,219,203)	11,959,820
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5,048,613)	425,975	(1,363,148)	(1,953,141)	(2,514,555)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	264,165	6,063,255	(2,637,882)	5,275,451	5,028,977
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	606,353	(1,895,026)	(4,108,363)	(946,754)	703,005
EFFECTO DEL RES. MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,603,354	15,812,096	20,681,042	11,584,853	11,640,424
<b>TOTAL DE LA VARIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(24,422,886)</b>	<b>(8,742,063)</b>	<b>13,059,116</b>	<b>(14,258,794)</b>	<b>26,817,671</b>
<b>(DISMINUCION)/AUMENTO NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(24,422,886)</b>	<b>(8,742,064)</b>	<b>13,059,116</b>	<b>(14,258,794)</b>	<b>26,817,671</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>56,635,472</b>	<b>32,212,596</b>	<b>23,470,536</b>	<b>36,529,652</b>	<b>22,270,858</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>32,212,586</b>	<b>23,470,538</b>	<b>36,529,652</b>	<b>22,270,858</b>	<b>49,088,529</b>

El fondeo de la entidad para aplicar a su negocio principal (colocación de préstamos de consumo, préstamos a jubilados y financiaciones por tarjetas de crédito) surge de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Captación de depósitos minoristas a plazo y a la vista.
- Captación de fondos por depósitos a plazo mayoristas.
- Sector financiero por operaciones de pase y préstamos recibidos de corto plazo de entidades financieras.

## PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se expone la evolución patrimonial con datos comparativos correspondientes a los cuatro últimos estados contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

PRINCIPALES INDICADORES	2021	2022	2023	2024	2025
<b>PRESTAMOS</b>					
Cartera Irregular sobre Financiaciones	12.59%	7.66%	6.84%	8.27%	16.39%
Previsiones sobre Cartera Irregular	65.99%	78.40%	79.55%	74,79%	60.68%
Cargos de Incobrabilidad sobre Activo	3.83%	2.99%	(2.30%)	(2,83%)	(5.57%)
<b>DEPOSITOS</b>					
Depósitos Vista sobre Depósitos	34.52%	34.82%	54.42%	52.76%	28.38%
<b>GASTOS</b>					
Gastos de Admin. sobre Activos	25.35%	28.20%	(21.85%)	(23,72%)	(16.00%)
Absorción de Gtos de Admin. Con Vol. De Negocio (E1)	17.83%	19.90%	26.03%	29.04%	17.50%
Costo Lab. Sobre Gtos de Admin.	55.40%	54.67%	54.29%	53.46%	55.78%
<b>LIQUIDEZ</b>					
Liquidez (L8)	7.85%	6.48%	12.40%	10.08%	18.00%
<b>OTROS</b>					
ROE	(33.35%)	(8.20%)	(18.12%)	59.429%	(108.00%)
ROA	(3.34%)	(0.60%)	(1.39%)	12.99%	(10.17%)
ROA antes de IIGG	(3.31%)	(0.91%)	2,10%	14.92%	(10.38%)
Disponibilidades sobre Activos	6.26%	5.00%	7.01%	4.67%	7.24%
Apalancamiento	13.18	12.83	11,88	3.75	6.33
Ingresos Fciers Netos sobre Activos	24.18%	27.94%	19.95%	10.12%	8.67%
Comisiones Netas sobre Activo	2.74%	3.27%	5.16%	3.78%	0.98%
<b>PRINCIPALES</b>					

(\*) Ajustado por Inflación

PRESTAMOS	
Cartera Irregular sobre Financiaciones	Total de Financiaciones en situación irregular de 3 a 6 / Total de Financiaciones - Indicador BCRA A9
Previsiones sobre Cartera Irregular	Total de Previsiones / Total Financiaciones en situación irregular de 3 a 6 - Indicador BCRA A14
Cargos de Incobrabilidad sobre Activo	Total de Flujo de Cargos por Incobrabilidad / Total de Promedio de Activo. - Indicador BCRA RG3
DEPÓSITOS	
Depósitos Vista sobre Depósitos	Total Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes / Total de Depósitos
GASTOS	
Gastos de Administración sobre Activos	Total de Flujo de Gastos de Administración / Total de Promedio de Activo. - Indicador BCRA RG5
Absorción de Gastos de Administración con volumen de Negocio (E1)	Total de Flujo de Gastos de Administración / [Total Capital de Depósitos + Total Capital de Préstamos] - Indicador BCRA E1
Costo Laboral sobre Gastos de Administración.	[Total de Flujo de: Remuneraciones + Cs.Sociales sobre Remuneraciones + Indemnizaciones y Gratif. Al Personal] / Total de Flujo de Gastos de Administración - Indicador BCRA R17
LIQUIDEZ	
Liquidez Total	[Total de Efectivo y Depósitos en Bancos + Total de Títulos y Acciones con cotización] / Total Capital de Depósitos - Indicador BCRA L8_II
OTROS	
ROE	Total de Flujo de Resultados incluidos los Otros Resultados Integrales / [Total de Promedio de Patrimonio Neto Desfasado 1 mes - Total de Promedio de Resultado Desfasado 1 mes] - Indicador BCRA R1
ROA	[Total de Flujo de Resultados incluidos los Otros Resultados Integrales / Total de Promedio de Activo] - Indicador BCRA RG1
ROA antes de IIGG	Total de Flujo de Resultados - Total de Flujo de Impuesto de Ganancias / Total de Promedio de Activo - Indicador BCRA RG15
Disponibilidades sobre Activos	Total de Efectivo y depósitos en Bancos / Total de Activo - Indicador BCRA AG29
Apalancamiento	Total de Pasivo / Total de Patrimonio Neto - Indicador BCRA C1
Ingresos Financieros Netos sobre Activos	[Total de Flujo de Ingresos Financieros + Total de Flujo de Egresos Financieros] / Total de Promedio de Activo. - Indicador BCRA RG2
Comisiones Netas sobre Activo	[Total de Flujo Ingresos x Servicios + Total de Flujo de Egresos x Servicios] / [Total de Promedio de Activo] - Indicador BCRA RG4

## COLUMBIA EN EL 2026

Para el ejercicio comprendido entre enero y diciembre 2026, Banco Columbia S.A., tiene por objetivos:

- ✓ Potenciar el crecimiento del banco mediante la optimización del uso de herramientas digitales, aumentando las colocaciones de activos y maximizando la rentabilidad de la entidad.
- ✓ Elevar la experiencia del cliente digital consolidando y ampliando nuestras soluciones tecnológicas, garantizando un servicio ágil, eficiente y diferenciado.
- ✓ Ampliar y fortalecer la oferta de servicios con un enfoque en innovación, eficiencia operativa y adaptación a las necesidades de los clientes.
- ✓ Optimizar la gestión del riesgo crediticio mediante el uso de modelos que permitan una toma de decisiones más precisa.
- ✓ Impulsar el crecimiento de los depósitos tanto a plazo como a la vista, promoviendo productos más competitivos y atractivos para los clientes.
- ✓ Aumentar la transaccionalidad y el uso de productos financieros mediante estrategias de fidelización y mejoras en la usabilidad de cuentas de ahorro y tarjetas de crédito.
- ✓ Maximizar la eficiencia de la red de sucursales a través de sinergias operativas y modelos de atención que combinen lo presencial con lo digital.
- ✓ Optimizar la oferta de productos a la cartera de clientes actuales, personalizando propuestas y trabajando en la fidelización.
- ✓ Expandir la propuesta para Banca PyME y Empresas, integrando soluciones digitales y productos financieros que potencien el crecimiento de este segmento.

## Anexo: Reporte de Código de Gobierno Societario

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### **1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

El Directorio de Banco Columbia S.A. (el "Banco", "Columbia" o la "Entidad", de manera indistinta) se encuentra comprometido con la generación de una cultura ética de trabajo, siendo parte de su misión dirigir las actividades del Banco con transparencia, ética y profesionalismo, así como establecer la visión, misión y valores de la Entidad y definir las estrategias de negocios y políticas generales basadas en ellos.

En dicho contexto, el Directorio estableció un Código de Ética y Conducta Corporativa cuyo objetivo es reflejar los valores y principios éticos y de integridad, y la cultura de comportamiento de Columbia y el cual resume las pautas generales que deben regir la conducta organizacional a los fines de promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas. El Código de Ética y Conducta Corporativa está dirigido a, y es de conocimiento de, todos los colaboradores y autoridades del Banco, a quienes se les exige conocer y cumplir su contenido, y se encuentra disponible en todo momento a través del aplicativo interno de publicaciones normativas.

Por otro lado, se destaca que el Directorio adhirió al Código de Prácticas Bancarias del Consejo de Autorregulación y, a su vez, estableció una Política de Transparencia y Exhibición de la Información, una Política de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros y un Código de Protección al Inversor, que establecen las pautas de conducta para una mayor transparencia, lealtad y diligencia y para garantizar los derechos de sus clientes usuarios de servicios financieros, inversores y público en general.

#### **2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

El Directorio de la Entidad es el encargado de definir la estrategia global de la Entidad y aprobar el plan estratégico que desarrolle la Alta Gerencia, en el cual se consideran -entre otros- factores sociales, de gobierno societario y ambientales.

Se destaca que la Alta Gerencia preparó y presentó al BCRA el Plan de Negocios y Proyecciones con el estado de situación de la Entidad al 31/12/2025 en fecha 16/03/2025 y 08/04/2025. A su vez, se está trabajando para cumplir con la presentación del Plan de Negocios y Proyecciones al 31/12/2026 en las fechas previstas para su presentación.

Asimismo, el Comité de Gobierno Societario es el órgano encargado de realizar el control y monitoreo de la evolución de dicho Plan de Negocios y Proyecciones, en base al reporte de seguimiento que presente la Alta Gerencia.

Por otro lado, y en el marco de proceso formal y gradual de implementación de mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable que el Banco comenzó desde el año 2011, ha continuado trabajando en línea a lo mencionado conforme lo ha detallado en el Reporte de Sustentabilidad publicado en la página web institucional.

***3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

El Directorio de la Entidad es el encargado de: (i) establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y las estrategias de la Entidad, (ii) supervisar a la Alta Gerencia, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, (iii) generar reuniones regulares con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios, y (iv) asegurar que la Alta Gerencia realice un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas, supervisando su gestión a tal efecto.

En tal sentido, y a través de su participación en los Comités del Banco, monitorea los riesgos relevantes asumidos por la Entidad y participa en el diseño e implementación de las políticas de gestión integral de riesgos, de control interno, y de prevención de fraudes.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, participó en los Comités de Gobierno Societario N° 24 y 25, en los Comités de Auditoría N° 518 a 529, en los Comités de Gestión Integral de Riesgos N° 47 a 50, en los Comités de Riesgo de Crédito Minorista N° 162 a 172, en los Comités de Riesgo de Crédito Mayorista N° 943 a 977 en los Comités de Activos y Pasivos celebrados el 09/01, 18/02, 13/03, 10/04, 13/05, 17/06, 15/07, 14/08, 11/09, 14/10, 13/11 y 11/12 de 2025, en los Comités de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo N° 270 a 281, en los Comités de Tecnología Informática y Sistemas N° 156 a 159, en los Comités de Productos y Servicios N° 33 a 38, en los Comités de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros N° 24 a 27 y en los Comités de Riesgo Operacional N° 147 a 154.

***4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

El Directorio de la Entidad entiende que un buen gobierno societario resulta fundamental para establecer las políticas adecuadas para cumplir los objetivos societarios, asegurar que las actividades cumplan con los niveles de seguridad y solvencia necesarios, definir los riesgos que el Banco asumirá y proteger los intereses de los depositantes.

En tal sentido, ha creado el Comité de Gobierno Societario, cuya misión es regular que la Entidad lleve adelante en debida forma los lineamientos contenidos en las disposiciones sobre gestión de riesgos y gobierno societario en forma proporcional a la dimensión, complejidad y perfil de la Entidad. En dicho ámbito, se aprueba y monitorea el cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Entidad, el cual refleja la manera en que los Accionistas, el Directorio, la Comisión Fiscalizadora, los Comités, la Alta Gerencia, la Auditoría Interna y la Auditoría Externa dirigen y controlan sus actividades y negocios protegiendo los intereses de la Entidad, de los depositantes y del público inversor en general.

Asimismo, durante las reuniones de Comité de Gobierno Societario N° 25 (20/02/2025) y 26 (27/08/2025), la Entidad verificó el cumplimiento de los lineamientos para la gestión de riesgos y el gobierno societario de las entidades financieras, y la adecuación del Código de Gobierno Societario, en forma proporcional a la dimensión, complejidad y perfil del Banco.

***5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***

A los fines de poder ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente, el Directorio asumió la obligación de comprometer el tiempo y la dedicación necesarios para cumplir con sus responsabilidades.

Por otra parte, estableció sus misiones y funciones, y las de cada uno de los Comités especializados creados por éste, en el Código de Gobierno Societario (disponible en la página web institucional) y en los reglamentos que rigen el funcionamiento de aquellos últimos.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

***6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

La Entidad cuenta con un proceso interno destinado a proveer al Directorio de toda la información relevante necesaria para tomar decisiones en sus reuniones y garantiza la información a través de su política de transparencia y de la participación en los Comités de la Entidad.

El Presidente del Directorio -con la asistencia de la Gerencia de Legales- y los referentes de cada uno de los Comités preparan el orden del día de las próximas reuniones y aseguran que la información disponible sobre los temas a ser tratados sea recibida en tiempo y forma por los demás integrantes e invitados a fin de que puedan participar de manera eficiente e informada en las mismas.

***7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

El Directorio realiza anualmente su autoevaluación del desempeño como órgano y de cada uno de sus miembros en la reunión de convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Luego, la Asamblea Ordinaria de Accionistas evalúa la gestión y desempeño del Directorio al considerar las cuestiones contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, realiza también una autoevaluación anual de su desempeño a través de los siguientes controles en el ámbito del Comité de Gobierno Societario: (i) revisión del Código de Gobierno Societario, en cuanto a su adecuación conforme a la estructura, principios y valores de la Entidad, (ii) revisión de la estrategia de negocio, en virtud del seguimiento de la evolución del Plan de Negocios y Proyecciones presentado al BCRA, y (iii) monitoreo de los riesgos relevantes, asumidos por la Entidad, en virtud de las observaciones de Auditoría Interna y Externa, el monitoreo y control de cumplimiento de las nuevas normativas que dictan los distintos entes de contralor del Banco y la supervisión y participación en los distintos Comités de la Entidad.

***8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

El Directorio ha asumido la función de promover la capacitación y desarrollo de, y definir programas de entrenamiento continuo para, sus miembros y para la Alta Gerencia de manera tal de mantener un nivel adecuado de conocimiento y experiencia que les permita cumplir correctamente sus funciones a medida que la Entidad crezca en tamaño y complejidad.

Con la asistencia de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco, diseña e implementa los programas de capacitación y entrenamiento, que luego son considerados y aprobados durante las reuniones del Comité de Gobierno Societario.

A través de los Comités de Gobierno Societario N° 25 (20/02/2025) y 26 (27/08/2025), y en el marco de la Política de Capacitación de la Entidad, se expuso y realizó el seguimiento del proyecto de reorganización del plan y procedimientos de capacitación interna, y se tomó nota de las principales conferencias y jornadas de capacitación a las que asistieron los colaboradores del Banco.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

El Presidente del Banco encuentra apoyo en sus asistentes administrativas y en la Gerencia de Legales para sus tareas y responsabilidades organizativas.

Colaboradores de dicha Gerencia participan activamente en la organización de las reuniones de Directorio y de dicho órgano con la Alta Gerencia, arman y disponibilizan la información que será considerada en las mismas y toman notas detalladas para luego formalizar las minutas.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

El Directorio ha asumido la función de seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos -incluido pero no limitado al Gerente General-, contando con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.

En tal sentido, a través del Comité de Gobierno Societario, actualiza el Plan de sucesiones y reemplazos de la Alta Gerencia con el objetivo de asegurar la sucesión ordenada de puestos críticos y necesarios para la conducción del Banco. A tales efectos, y con la asistencia de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco, anualmente se considera un mapa de talentos donde se identifican áreas de riesgo (de puestos y de personas) a cubrir y los sucesores más adecuados para cada caso, identificando en cada uno de los integrantes de la Alta Gerencia sus principales fortalezas y aspectos a desarrollar.

Conforme surge de las Actas de sus reuniones del 03/01, 14/03, 01/07, 18/11 y 12/12 de 2025, aprobó modificaciones al Organigrama, modificando la estructura y seleccionando a nuevos integrantes de la Alta Gerencia. Asimismo, en las reuniones del Comité de Gobierno Societario N° 25 (20/02/2025) y 26 (27/08/2025), aprobó actualizaciones al Plan de sucesiones y reemplazos de la Alta Gerencia.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

Conforme la integración del Directorio aprobada por Asamblea de Accionistas de Banco Columbia, uno de sus Directores reviste el carácter de independiente de acuerdo con las normas sobre "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras" del BCRA.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Conforme se encuentra previsto en el artículo 10 del Estatuto Social de Columbia, los miembros del Directorio son elegidos por la Asamblea de Accionistas.

En función al criterio de proporcionalidad, la Entidad considera que no es necesario poseer un Comité de Nominaciones en vista que su envergadura no lo requiere, constituyéndose en un exceso operacional.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Sin perjuicio que la Entidad no cuenta con un Comité de Nominaciones, el Directorio asumió la responsabilidad de seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a sus principales ejecutivos, desarrollando para ello un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar el Banco.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

El Directorio asegura que sus nuevos miembros electos, mientras tanto el BCRA se expida sobre la evaluación de sus antecedentes, estén informados sobre los aspectos relevantes del Banco y de sus órganos de gobierno a través de la lectura del Código de Gobierno Societario, del Código de Ética y Conducta Corporativa y demás políticas y manuales de la Entidad, el involucramiento en los Comités, las entrevistas con integrantes de la Alta Gerencia y otro personal clave, y el envío de documentación e información relevante previo a las reuniones.

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

El Directorio asumió la responsabilidad de aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento de la Entidad, de su estructura operativa, de su sistema de retribuciones al personal y, de corresponder, de su sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurando que se implementen conforme lo previsto y que sean competitivas y consistentes con el rendimiento, la cultura, los objetivos de largo plazo, la estrategia y el ambiente de control.

En función al criterio de proporcionalidad, la Entidad considera que no es necesario poseer un Comité de Remuneraciones en vista que su envergadura no lo requiere, constituyéndose en un exceso operacional. En tal sentido, ha delegado en el Comité de Gobierno Societario el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y el monitoreo de su implementación, a fin de asegurar que el diseño y definiciones sean acordes con la cultura, estrategia, objetivos y negocios a largo plazo. En dicho contexto, y a través del Comité de Gobierno Societario N° 16 (27/08/2020), se aprobó una versión actualizada de la Política de Remuneraciones, en la que se incorporaron los principales lineamientos de un sistema de incentivos económicos al personal.

Asimismo, el Comité de Gobierno Societario se encuentra integrado por todos los miembros del Directorio y las Gerencias y/o Áreas de la Entidad a las cuales el Directorio les delega ciertas atribuciones y facultades decisorias en virtud de su experiencia y conocimiento en temas relativos a la gestión de gobierno societario y políticas de recursos humanos. Tal como se menciona en la Práctica 11, uno de los Directores integrantes reviste el carácter de independiente.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

El Comité de Gobierno Societario tiene la función de monitorear el sistema de incentivos económicos al personal, asegurando que el diseño y definiciones sean acordes con la cultura, estrategia, objetivos y negocios a largo plazo.

En las reuniones del Comité de Gobierno Societario N° 25 (20/02/2025) y 26 (27/08/2025), se tomó nota de los incentivos puntuales por productividad, garantizando la equidad y considerando la oportunidad en materia retributiva.

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

El Directorio tiene la misión de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, y es el responsable último de las operaciones que esta realice, de aprobar su estrategia global de negocio y su política, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos, procesos y controles en materia de gestión de riesgos, y de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.

Por otra parte, estableció una Política de Gestión Integral de Riesgos que define las estrategias, prácticas y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos. El marco de gestión de los riesgos establecido por la Entidad incluye la definición por parte del Directorio de límites a la exposición de cada uno de los riesgos (apetito y tolerancia al riesgo), el monitoreo de las operaciones en función de dichos límites, la elaboración de reportes periódicos al Directorio y el seguimiento de alertas. El proceso incluye, además, el desarrollo de pruebas de estrés, la elaboración de planes de contingencia en función de los resultados y el cálculo del capital económico necesario para el desarrollo de las actividades y negocios, ajustado al grado de exposición de la Entidad a los riesgos significativos.

La Entidad reconoce y considera las interacciones existentes entre los diferentes riesgos a los que se encuentra expuestos, como así también establece como premisa la independencia de las áreas de negocio con funciones y atribuciones bien definidas y diferentes entre sí, a fin de integrar dichas áreas en la toma de decisiones materializadas a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Los riesgos que la Entidad considera como relevantes son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión y Riesgo Operacional. El impacto de estos riesgos en todas sus dimensiones es evaluado, trimestralmente, por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y monitoreado, periódicamente, por la Gerencia de Riesgo de Crédito Mayorista, Gerencia de Riesgo de Crédito Minorista, Departamento de Riesgos Financieros y Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional

En dicho contexto, y a los fines de garantizar una adecuada gestión de los negocios y riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, ha creado los Comités de Gestión Integral de Riesgos, Riesgo de Crédito Minorista, Riesgo de Crédito Mayorista, Riesgo Operacional, y Activos y Pasivos.

Conforme surge de las Actas de sus reuniones del 19/02, 30/04, 06/08 y 14/11 del 2025 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos; de sus reuniones 30/01, 28/02, 31/03, 30/04, 02/06, 30/06, 06/08, 29/08, 30/09, 31/10, y 1/12 del 2025 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Riesgo de Crédito Minorista; de sus reuniones del 19/02, 20/03, 16/04, 16/05, 18/06, 23/07, 29/08, 30/09, 31/10, 28/11, y 30/12 del 2025 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Riesgo de Crédito Mayorista; de sus reuniones del 30/01, 28/02, 05/05, 30/06, 23/07, 29/08, 03/11 y 30/12 del 2025 tomó conocimiento y

ratificó los temas tratados en el Comité de Riesgo Operacional; y de sus reuniones del 16/01, 19/02, 14/03, 16/04, 16/05, 18/06, 23/07, 18/08, 12/09, 22/10, 14/11 y 12/12 de 2025 tomó conocimiento y ratificó los temas tratados en el Comité de Activos y Pasivos.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

El Directorio se encarga de que la Auditoría Interna cuente con los recursos, tiempo y conocimiento para poder constituir una sólida línea de defensa.

En efecto, a través de su participación en el Comité de Auditoría se asegura a los auditores internos el acceso irrestricto a todos los sectores y a toda la información de la Entidad para la correcta implementación del plan de auditoría.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Columbia ha delegado la función de Auditoría Interna en un equipo de profesionales independientes y altamente capacitados en la materia (firma Becher y Asociados SRL).

La independencia de los profesionales que llevan a cabo la función de Auditoría Interna en el Banco se acredita a través de sus reportes al Directorio por intermedio del Comité de Auditoría, el cual es integrado -entre otros- por el responsable de la labor de Auditoría Interna.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

La Entidad no cuenta con un Comité de Auditoría en los términos del artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales, ya que no realiza oferta pública de sus acciones. Sin perjuicio de ello, y en cumplimiento de las normas del BCRA, cuenta con un Comité de Auditoría (interna), integrado por dos Directores y por el responsable de la labor de Auditoría Interna, todos ellos con vasta experiencia en áreas financieras y contables.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

Los responsables de la Auditoría Externa son elegidos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de cierre de ejercicio, a propuesta del Directorio y previa recomendación del Comité de Auditoría. Asimismo, en virtud de las Normas de la CNV, que establecen la rotación de los miembros de los Auditores Externos, el Directorio evalúa la continuidad o no de los mismos teniendo en cuenta los antecedentes profesionales, personales, razones presupuestarias y la satisfacción de los servicios prestados.

Además, el Directorio monitorea (a través de su participación en el Comité de Auditoría) que los auditores externos cumplan con los estándares profesionales para la auditoría externa, así como su idoneidad y desempeño.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

El Directorio de la Entidad estableció un Código de Ética y Conducta Corporativa cuyo objetivo es reflejar los valores y principios éticos y de integridad, y la cultura de comportamiento de Columbia y el cual resume las pautas generales que deben regir la conducta organizacional a los fines de promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas.

El Código de Ética y Conducta Corporativa está dirigido a, y es de conocimiento de, todas las autoridades y colaboradores del Banco, a quienes se les exige conocer y cumplir su contenido, y se encuentra disponible en todo momento a través del aplicativo interno de publicaciones normativas.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Columbia cuenta con una línea de denuncias para que en forma anónima, confidencial y segura, sus colaboradores puedan comunicar irregularidades, tales como omisiones o ausencia de controles en los procesos o procedimientos, sospechas de prácticas comerciales equivocadas, abuso de la condición de administrador, funcionario o colaborador del Banco para obtener beneficios propios, participación en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, revelación a terceros de información confidencial, conflictos de interés, entre otras infracciones contrarias a estándares éticos o de conducta. Dicho servicio es provisto por profesionales externos que cuentan con amplia trayectoria en la materia, garantizando la integridad de la información recibida y que la misma sea procesada con total independencia y objetividad.

El análisis de las situaciones planteadas lo realiza una comisión receptora integrada por miembros de la Gerencia de Recursos Humanos, con escalamiento a una comisión de ética, integrada por los miembros del Directorio y el Gerente General, la que ratifica o rectifica la labor de la comisión receptora y determina el curso de acción a seguir y sanciones a aplicar, de corresponder.

Asimismo, el Directorio -con asistencia de la Gerencia de Administración- continuó durante el año 2025 el proyecto de revisión y mapeo iniciado en 2019, de sus políticas organizacionales incluidas en el Código de Gobierno Societario, así como de los principios y valores éticos y de conducta incluidos en el Código de Ética y Conducta Corporativa, a fin de robustecer y/o elaborar las políticas que fueren menester y enmarcarlas, de corresponder, en un programa de ética e integridad.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

El Directorio del Banco es el encargado de evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, y debe abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses que le impida desempeñarse adecuada y objetivamente en sus obligaciones con la Entidad.

En dicho sentido, en su Código de Ética y Conducta Corporativa estableció el principio conforme el cual el Banco no debe ser utilizado para fines personales y las personas que mantengan una relación laboral o de prestación de servicios a favor de la Entidad deben evitar cualquier tipo de conflicto de intereses entre sus actividades personales y el desarrollo de sus actividades como colaboradores del Banco.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Banco Columbia cuenta con un sitio web ([www.bancocolumbia.com.ar](http://www.bancocolumbia.com.ar)) con información institucional, y un formulario de contacto para que los clientes, inversores y público en general realicen consultas y ciertos reclamos.

En la sección Institucional de la página web (de actualización constante) se brinda información para inversores y público en general que comprende los estados financieros anuales y trimestrales, la nómina de accionistas y antecedentes de las autoridades, los informes de Disciplina de Mercado, el Código de Gobierno Societario, el Código de Protección al Inversor, el Código de Prácticas Bancarias al cual se encuentra adherida la Entidad, reseña histórica de la Entidad, reportes de sustentabilidad anuales, nómina de sucursales, términos, condiciones y precios de productos y servicios, y otra información de interés.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

El Directorio se asegura que la información relevante de la Entidad sea puesta a disposición mediante el sitio web institucional ([www.bancocolumbia.com.ar](http://www.bancocolumbia.com.ar)).

Adicionalmente a este canal de comunicación, garantiza otros canales directos para mantenerse en contacto con sus partes interesadas como la vía telefónica, el correo electrónico y la atención en Sucursales distribuidas en todo el país. Además, ha designado responsables de atención al Usuario de Servicios Financieros y responsable de la función de relaciones con el público inversor (cuyos datos se publican en el sitio web institucional).

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

El funcionamiento de la Asamblea de Accionistas de Columbia se rige por la Ley General de Sociedades y modificatorias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) y el Estatuto Social vigente de la Entidad.

Si bien no se ha instrumentado un canal de comunicación formal para remitir un paquete de información previo a la celebración de las Asambleas, toda vez que los dos accionistas de Columbia forman parte del Directorio éstos cuentan con información permanente sobre la gestión de la Entidad a través de los reportes periódicos de la Alta Gerencia y su participación e involucramiento en los distintos Comités del Banco.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

El artículo 12 del Estatuto Social de la Entidad prevé que el Directorio podrá sesionar con la mayoría de sus miembros presentes en forma física y/o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo dispuesto en la

normativa aplicable, y siempre que los participantes puedan ser identificados y seguir las deliberaciones e intervenir en las mismas en tiempo real.

Asimismo, el artículo 17 del Estatuto Social de la Entidad prevé que el Directorio podrá celebrar las Asambleas de Accionistas en forma presencial en la sede social -o lugar que establezca el Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- o a distancia, mediante el uso de plataformas digitales que garanticen la transmisión en simultaneo de sonido, imágenes y palabras.

***29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

La política de destino de resultados acumulados de la Entidad que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos se encuentra contemplada en el Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario, y es asimismo regulada por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA sobre "Distribución de resultados".

El Directorio define la Capitalización y Distribución de Utilidades con el fin de mantener un adecuado equilibrio entre los montos distribuibles y las políticas de inversión y expansión de la Entidad. La decisión sobre la distribución de dividendos es tratada en la Asamblea de Accionistas de Columbia, conforme la propuesta que el Directorio eleva a su consideración y la cual debe: (i) resultar razonable y encontrarse justificada en términos económicos y financieros, considerando siempre el interés social de los accionistas del Banco, (ii) respetar la proporcionalidad procurando una adecuada estructura patrimonial de la Entidad conforme las exigencias regulatorias y la participación de cada accionista en su capital social, (iii) contemplar la prudente administración de la Entidad, procurando evitar riesgos innecesarios y utilizando medidas razonables para la consecución y desarrollo de los objetivos propuestos para el siguiente ejercicio económico, y (iv) contemplar el cumplimiento de los requisitos regulatorios y estatutarios establecidos a esos efectos.

A todo evento, se destaca que la última vez en la que se distribuyeron dividendos fue a través de la Asamblea Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 02/05/2005, quedando registrada bajo Acta N° 57.

*El Directorio agradece el permanente apoyo y confianza de todos sus clientes, a las entidades colegas, asesores y funcionarios del Banco Central de la República Argentina, como así también el importante esfuerzo de todo el personal de la organización por habernos apoyado en nuestra gestión.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026*

**El Directorio**

